

tenemos expiones en las Cámaras que les dan cuenta de todo) no -
surta el efecto deseado.- Las facultades pedidas por el Gobierno -
se le ampliaron como solicitó hasta completar medio millón de pe-
sos dentro de cincuenta días.

Viernes (de Dolores) 10 de Abril de 1835.- (hermoso día)
Hoy se ha acordado por la Cámara de Diputados, que se paguen -
los caldos de mas de quinientos mil pesos que la hacienda Pública
debe al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, dinero que se to-
mó a reconocer el Rey, cuando un Señor Echeverría dispuso que se a-
plicase a la fundación de la Colegiata (quien creará que una deuda
tan justa y sagrada había de tener opositores tenaces para su pago?)
Pues los hubo y estos fueron el Diputado Chico, Gómez de la Cortina,
y Gómez de Tamaulipas.- El primero trató con burla el proyecto,--
por que despues de que yo recordé lo justo de él, así por ser de rigu-
rosa justicia el pago, como por el objeto sagrado a que se aplicaba,
dijo, que aunque debíamos favores a la virgen, ella no nos los hacia
de darnos dinero, y otras chuscadas e indecencias muy ajenas de un
Diputado Mexicano.- No dejé de responderle a sus sátiras, y a des-
pecho suyo se ganó el dictámen, y la Colegiata será pagada con los
productos de la Aduana de México.- Gómez de la Cortina quería que
asistiese el Ministro de Hacienda no obstante que se le dijo por
la Comisión, que con su ausencia sería extendido el dictámen (que
celosos defensores tiene nuestra hacienda, Dios los bendiga! Amén.

Sábado 11 de Abril de 1835.- (buen día)
Hoy ha llegado Santa Anna: acaso saldrá el lunes para Zacatecas
avisar del Sur que la División de setecientos hombres que manda Vi-
llarreal, se ha situado en el punto que le ha mandado colocar Bravo
para obrar en combinación con Moreno en defensa de Acapulco.

Domingo 12 de Ramos. (buen día y calor)
Hoy se han estrenado en San Francisco unos hermosos cua-
dros de aguaza que representan algunos pasajes de la vida de N.S.J.
C. Obra hecha de mano de D. Santiago Villanueva, costeados por el
Conde de Santiago, Síndico del Convento.- Han costado la ratera can-
tidad de seiscientos pesos, que cualquier extranjero habría pedido
cuatro mil.- Parecen venidos de Europa.- El solo cuadro de la Profe-
sa, que pintó París, hace cuatro años, costó setecientos pesos.- La
perspectiva que estrenarán en dicho Convento y San Francisco, que es
tá muy bella, costó otros seiscientos pesos de estas chiripas solo
tienen los frayles.- El público ha quedado muy complacido con este
nuevo adorno.

Lunes 13 de Abril de 1835.- (bello día)
Hoy han ido los Presidentes de las Cámaras a felicitar a Santa
Anna a Tacubaya.- El de la de Diputados, Lic. Agustín Pérez de
Lebrija, es esencialmente adulator y bajo cuando espera o teme al-
go de alguna persona, e insufrible de altanero con aquellos de quien
nada se promete recabar.- Es además intrépido y grosero con los Di-
putados, y algunas veces insufrible cuando regenta la sesión.- Hubo
un tiempo en que me hacia sendas catatuzas cuando solo era Juez de
Letras y yo Diputado.- Un día hizo ~~maxixx~~ de mí Escribiente por
más de dos horas, en un asunto del Ministro Facio, a quien adulaba
sin término, hoy me desprecia y varias veces me ha insultado en la
Cámara.- Esta no ha aprobado su viaje a Tacubaya, porque es un in-
cienso que esta Corporación no debe tributar a Santa Anna, y es pro-
bable que le haya hecho creer que ha ido a nombre nuestro.

Santa Anna saldrá probablemente el miércoles o Sábado de
gloria: su Ejército está habilitado de dinero para un mes, y lleva
en efectivo cien mil pesos como me aseguró hoy el Ministro de Ha-
cienda.- Todo anuncia que el resultado de esta expedición, será la
proclamación del Centralismo por la tropa y él está en ello.

Hoy ha comenzado a discutirse el dictámen de la Comisión
de Poderes, sobre los de los Señores Diputados Alamán y Espinosa:
los Secretarios Gonzalez Movillán, Ahumada y Tagle, no solo han mos-
trado resistencia a que entren en la Cámara, sino que Ahumada ha
procurado intrigar con varios Señores de la Cámara, para que aprue-
ben el dictámen de la mayoría de la Comisión, que está en contra
para que se admitan.- El Corifeo de la Comisión, es el Padre Vargas,
hombre turbulento y atrevido: logré por fin que se pudiese a discu-

ción, leyendo las adjuntas observaciones que hice a favor de dichos
Señores Diputados, a que procuró responder Vargas con desvergüenza.
Mañana seguirá la discusión que será muy reñida, teniendo pedida la
palabra contra el dictámen Tagle, Arrillaga y Bopez.- No le veo --
buen aspecto a este negocio.- Salvo que la elocuencia de estos Se-
ñores dice las nieblas que ha esparcido esta vergonzosa intriga.
Chico formó voto particular.

Martes, 14 de Abril de 1835.- (calor)

Hoy se ha decidido la famosa cuestión de los Poderes de Alamán
y Espinosa, la cual ha estado bien reñida y brillante a par que -
concurrida.- Triunfó la causa de éstos por treinta y dos votos --
contra veintidos.- Se mostraron tan elocuentes como sábios los Se-
ñores Arrillaga y Tagle.- Muchas fueron las sólidas razones que a-
legaron, pero las principales fueron tomadas de los mismos hechos y
prácticos de la misma Cámara.- Por ejemplo, se dijo el Diputado Mu-
rias, tenía proceso pendiente por causa de haber sido acusado des-
pues de que fué Gobernador del Estado de México, lo expresó así a
la Cámara, manifestando esta excepción para no ser Diputado, y sin
embargo se le mandó que lo fuese desechándose dicha capción.

Cinco Ministros del Supremo Tribunal o Corte de Justi-
cia, estaban procesados y suspensos por orden de la misma Cámara an-
terior, fueron repuestos y mesés ha que están actuando y aun conde-
nando a muerte, la Cámara los ha dejado en el ejercicio de sus fun-
ciones, y aun procedió al nombramiento de Presidente, y Vice-Presi-
dente de la misma Alata Corte, recayendo el primero (empleo) en el
Señor Guzmán suspenso, y el segundo en Gómez Navarrete, desterrado.-
La misma Cámara número que falló contra éstos, falló contra los -
Ex-Ministros, luego o están mal restituidos, o si lo están bien deben
serlo igualmente los Ex-Ministros..... A estos argumentos de hecho,
nada hay que responder, sino morderse un codo.- Sin embargo, se ha-
bía minado mucho contra los Ex-Ministros y yo ví de mal aspecto la
votación: pero se hizo nominal debiendo ser económica, y aclaramos
paradas.- Por tanto, han tenido hoy muy mal día los Yorquinos.

Peor se les ha dado con respecto a Zacatecas.- Aquella Le-
gislatura hizo iniciativa para que se derogase la ley que reforma
la milicia cívica, con el objeto sin duda de trampear el tiempo, y
entretener las operaciones de Santa Anna, con el achaque de tener
pendiente esta solicitud, pero se le salió al encuentro declarando
sin lugar esta iniciativa, en sesión secreta de hoy, a que asistió
el Ministro de la Guerra.- Este me ha dicho sin embozo esta maña-
na que convencido Santa Anna de que no puede marchar la Nación ba-
jo el sistema federal, iba a destruirlo dando un paseo por los Es-
tados y que pretendía que el actual Congreso se declarase convocan-
te.- Ese me parece un desatino, le dije, lo primero porque ya se ha
declarado con facultad de reformar extraconstitucionalmente la Cons-
titución, y lo segundo, porque si tal sucediera, la Constitución sería
muy mal reformada: los Yorquinos no pierden tiempo, ranan terreno de
momento en momento, y cuando llegara el día de hacer las elecciones
el Congreso sería todo de ellos ¿! entonces que sucedería? lo mismo
que en el año de 1824.- Si el primer Congreso de sabios y de lo me-
jor de la Nación hubiera hecho la Constitución, hubiera salido mucho
mejor que la que tenemos, y tal vez la Nación no estaría hoy hundida
en los males que deploramos.- Desengáñese Santa Anna, Congreso como
este, no se reúne igual aunque los Diputados se busquen con la lintx
terna de Diógenes.

Miércoles Santo 15 de Abril de 1835.- (calor)

Por extraordinario llegado de Morelia, se sabe que el Prefecto -
de Maravatio, logró con cincuenta hombres apañar a treinta revoltos-
sos que habían levantado en Arganguao, donde no les hicieron caso
y marchaban para Zitácuaro a engrosar su fuerza: que tomadas decla-
raciones a estos han manifestado quienes han sido los revoluciona-
rios de Morelia y México, y otras partes, que los indujeron a la re-
volución, mostrando los Planes e instrucciones dirigidas al Sur, en
cuya intriga como agente principal está el antiguo Picaro Anastacio
Cerecero, a quien busca el General Santa Anna con ardor para fusilar
lo: varios están ya presos y el Comandante general autorizado para -
arrestarlos.- Algunos están encusándose por el Juez de Letras Pu-
chet, este obrará en las causas según sople el horizonte.

sentarse porque la revolución del Sur no puede progresar bajo sus auspicios, habiéndolo abandonado algunos pueblos de aquellos sobre quienes tenía mucho ascendiente. - El Gobierno ha respondido que entregue las armas y tropas que manda al Sr. Bravo, que su persona y la del malvado Primo Tapia se pongan a sus ordenes, y que vengan con escolta a Veracruz, para embarcarse allí, para marchar fuera de la República. - Es regular que le desagrada tal respuesta, y que cargándole reciamente las tropas de Rea, cuñado de Bravo (y Español) Moreno, Villarreal y otros, o lo hagan prisionero, o lo maten.

De Zacatecas dicen que salieron para Ojocaliente, dos mil hombres, y que con igual número salía Gracia a encontrarse con Santa Anna. - El Batallón de Aguascalientes, pasó revista con mil trescientos hombres, apenas llegaron estos trescientos a Zacatecas, y los mil se han desertado, pasando muchos a la fuerza del Gobierno. (Esta es noticia del Ministro Tornel)

Jueves 23 de Abril de 1835. - (lluvia regular en la tarde)

Hoy ha repartido en la Cámara el adjunto cuaderno, que contiene los documentos relativos a la sublevación de Alvarez y ocurrencias de Zacatecas: es pieza importante para la historia, pero se echa menos en esta colección la famosa proclama de Alvarez, que es una filípica contra Santa Anna, mas ya cuidó de publicarla el Crepúsculo, sufriendo su responsable en la imprenta el Juicio de Jurados, que le ha costado caro. - Fin, por la vil cantidad de cuatro pesos. - Dice que Fresnillo ha proclamado a Santa Anna, y que fué necesario contener al populacho para que no matase a los oficiales cívicos de Zacatecas, y que en Nieves rehusó juntarse la civiquería de aquel punto.

Viernes 24 de Abril de 1835. - (variable)

Se hallan en la Inquisición Anaya, el Médico Salvatierra Basadre, y otra colluvio de Tunantes revoltosos: dicen que la prisión de estos semeja a un infierno, porque están desesperados y allí no se oye más lenguaje que el de las imprecaciones y blasfemias. - A Basadre lo pillaron en Arroyo Seco, camino para tierra dentro, y sin duda iba a unirse a los de Zacatecas: la causa se le sigue por la Alta Corte de Justicia, y se asegura que el enviado de Prusia ha pedido su castigo, de orden de su Corte, porque cuando fué de enviado nuestro a ello, intentó hacer una revolución. - Basadre es tan bárbaro e ignorante que no ha dudado hacer un gran mérito de este hecho en la relación de sus ningunos servicios.

Santa Anna ha comenzado a organizar nuevas tropas en tierra dentro, y hecho formar un Escuadrón de Caballería de la gente de la Igles que se le presentó a servir bajo sus ordenes, con tal motivo hoy ha solicitado el Gobierno, en sesión secreta, pedida por Tornel, que se le autorice para levantar algunos batallones de milicia activa, o sea protestando que serán disueltos luego que concluya esta revolución. Como pedía licencia para levantar tropas indefinidamente, el Diputado Amorena fijó el máximo en cuatro mil hombres, para darle un colorido o barniz de legalidad con arreglo a la Constitución, que dice que en atribución del Congreso... fijar el número de tropas del Ejército. - Así se acordó.

Hoy la gran Comisión nombró los cinco individuos que deben reformar la Constitución y recayó en los Señores Tagle, Valentín, Ansonena, Dr. Castillo, y Elizalde: no fué poca fortuna que yo me escapase de entrar en ella. - La votación estuvo bien reñida: pues Michelena hizo los mayores esfuerzos porque se le nombrase, mas lo resistimos constantemente porque lo conocemos de tiempo muy atrás, y hoy tomó un nuevo desengaño de que non Placet Patribus. - Sepa Dios si tendrá efecto este Proyecto, o se nos declarará Congreso convocante. La Comisión del Senado, en su dictámen de 21 del presente mes, inserto en el Diario de ayer número 74 tomo 1/o, suscribió el dictámen de la Cámara de Diputados literalmente: no sabemos que declarará su acuerdo, si se conformará o no con él, pues sé que hay divergencias.

Sábado 25 de Abril de 1835. - (hermoso día)

Hoy pasé de Presidente al Senado a dar cuenta en sesión secreta, del acuerdo sobre los cuatro mil hombres para que autorizamos ayer al Gobierno. - Hablé con la franqueza de un hombre de bien. - Dije que al oír la iniciativa del Gobierno, muchos Diputados se sorprendieron, y de tal manera que viendo pintada la tristeza en

sus semblantes, podía decirse con el Poeta Lista ad. enusium
Se miran y se entristecen
 Se vuelven a mirar y se enternecen.
 Efectivamente es cosa muy dolorosa para unos republicanos virtuosos, ver levantar Cuerpos numerosos de tropas en el seno de su Patria que tal vez puedan tornarse contra ella y esclavizarla... Los Republicanos son naturalmente asombradizos, y justamente lo son porque lo que la historia les enseña.

Más la Cámara ha cedido a las circunstancias del tiempo. - Sabe a no dudarlo que concentradas las fuerzas sobre Zacatecas, los mal contentos procuran suscitar revoluciones, que comienzan por poco y acaban por mucho si la fortuna les favorece en algún reencuentro, no pueden contenerse ni sofocarse con otra cosa que con tropas, desde luego ha preferido la creación de activos porque estos por lo común son propietarios, y están al orden. - En la Mixteca dije en una cañada acaba de levantar un oficial Luna, hombre obscuro e insignificante, porque sobre que toda la fuerza ha marchado a Tehuantepec y Chiapas. - De este modo, procuré paliar el acuerdo que voté con repugnancia, y si me expliqué de este modo, lo hice por darles a entender a los Senadores que no somos tan estúpidos que no entendamos y preveamos que este es un ardido de Santa Anna para encadenar a la Nación por todas partes, y disponer de ella a su arbitrio cuando y como le plazca. - Nos hallamos en el mismo caso que Cicerón cuando aprobó las actas de Cesar aunque sabía que con achaque de ellas, Antonio pretendía suceder a Cesar, y cuando protejió a Octavio y lo exaltó para oponersele este mismo Octavio uniéndose con aquel lo proscribió. - A tal extremo conducen las tales circunstancias de la Patria.

Conoció que mi era razonamiento no dejó de causar en el Senado una sensación profunda: fué corta pero enérgico y dicho con énfasis. - Para el día de San Antonio 13 de Junio quizá veremos muchos títeres.

Domingo 26 de Abril de 1835. - (tempestad a las siete de la noche)

Ayer pasamos las cuatro horas de Reglamento en sesión secreta, el público creería que por algún gravísimo asunto, nada menos... disputando si se les pagarían dietas a los Diputados del anterior Congreso desde el día en que Santa Anna les cerró las Cámaras hasta Diciembre. Valiente duda vive Dios! Ellos no ganaron las dietas desde el momento en que por infracción a la Constitución, por el grito uniforme de la Nación y Plan de Cuernavaca adoptado con generalidad, dejaron de ser Diputados: si se quedaron en servicio fué su permanencia muy gustosa y voluntaria, fué por agitar algunas revoluciones y ver si sobrepujaba una reacción y volvían a triunfar. El asunto tan claro, tan sencillo y obvio pudo sufrir contradicción?... Sufrióla y muy encarnecida, arrojóse la votación nominal y resultaron veintitres votos, reclamó Tagle, y se halló que era una superchería del Secretario Pedro Ahumada.

Pedí que se hiciese nueva votación como se verificó poniéndose otra vez a discusión el dictámen, contra el que tomé la palabra verificóse así, resultó por ella que antes estaba empatada la votación, y en esta segunda se ganó por un voto contra el dictámen. - Ahumada no pudo echar a puertar agena la molestia que le causaba ver perdido el negocio: preguntóle el Diputado Romo que por qué había obrado de ese modo y le respondió con altanería... Porque quise ro, atizar la revolución. - He aquí el segundo Secretario actual de la Cámara de Diputados, he aquí su moralidad, y la buena fé pública que merece.

Este tunante es un leguleyo que en las revueltas y desórdenes pasados, se metió a ser abogado y consiguió que lo aprobasen: lo que lo hicieron oficial de la Alta Corte de Justicia en una Secretaría, y pasaba por un buen Pedro. - En los primeros días se portaba bien en la Cámara, leía con claridad, pues tiene buena voz, mas según se fueron presentando los negocios, fué desarrollando sus pasiones, asociándose con un ixán Hernández de gafas, paisano suyo y ambos Diputados de Durango. - Hoy han tomado tal tono de orgullo, tanta desfachatez y desaseo, que excede a toda ponderación, ve a los Diputados como a unos zapatos, lee muy aprisa de manera que nos quedamos en ayunas, en fin es un ente insufrible. La catadura de este Cetáceo es la si-